

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA

A los miembros de la familia de origen y extensa de la adolescente KEIRI DAYANA ALVAREZ ROJAS identificada con TI 1030282021, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 7 A N° 24 – 25 Barrio Santa Elena – Popayán (C), para ser notificados del contenido del Auto N° 007 proferido el día 11/11/2020.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1030282021

18469728

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el:

Desfijar el:

Fijado el: 15 de abril de 2021
Desfijar el: 22 de abril de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA MILENA CHILITO SANTANDER
Defensora de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Popayán (Especializado En Protección)
Popayán – Cauca